

Consulta pública previa al proyecto de DECRETO por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la participación en actividades de formación del profesorado, y se aprueba la convocatoria para el año 2026.

<p>1. Antecedentes de la norma.</p>	<p>Decreto 192/2012, de 21 de septiembre, que establece las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la participación en actividades de formación del profesorado, y se aprueba la convocatoria de las mismas para el año 2012, modificado por el Decreto 253/2014, de 18 de noviembre)</p>	<p>(Espacio reservado a la identificación de los problemas y sugerencias por los interesados)</p>
<p>2. Problemas que se pretenden solucionar con la nueva norma.</p>	<p>Establecer el marco regulatorio de las ayudas al profesorado en cuanto la atención de los gastos ocasionados por las actividades realizadas de formación permanente y contribuir así con los mandatos estatutarios y constitucionales de materializar y hacer efectivo el Derecho a la Educación.</p>	
<p>3. Necesidad y oportunidad de su aprobación.</p>	<p>La necesidad de formar específicamente al profesorado en competencias profesionales cada vez más diversas hace necesario que la administración ofrezca diferentes programas y una diversidad de actuaciones, con la finalidad de favorecer el desarrollo profesional del personal docente.</p>	
<p>4. Objetivos de la norma.</p>	<p>Se pretende el impulso a la formación del profesorado colaborando con los gastos ocasionados por la matriculación y/o adquisición de material didáctico con ocasión de la participación del profesorado beneficiario en actividades de formación permanente de interés educativo.</p>	
<p>5. Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.</p>	<p>No existen regulaciones alternativas.</p>	